

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades

C/ Edison, nº. 4

Madrid, 28006

### HECHO RELEVANTE

Madrid, a 31 de enero de 2022

Por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 1.082/2012 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y en la Circular 5/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva, se pone en conocimiento del mercado que, en fecha 24 de enero de 2022, los accionistas mayoritarios de “**TALLOLA, SICAV, S.A.**” (la “**Sociedad**”), han puesto en conocimiento del Consejo de Administración su intención someter a la consideración de la Junta General de accionistas la renuncia de la Sociedad al régimen de Sociedad de Inversión de Capital Variable, con la consiguiente conversión en Sociedad Anónima ordinaria.

En consecuencia, en fecha 31 enero de 2022, el Consejo de Administración se ha reunido para tomar razón de dicha comunicación, y ha acordado, por unanimidad, que en la próxima reunión del Consejo de Administración, que se celebrará el próximo mes de marzo, formulará el informe de administradores y se acordará la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en cuyo Orden del Día se incluirán todos aquellos puntos necesarios para la renuncia a la autorización administrativa para actuar como SICAV con la consiguiente conversión de la Sociedad en S.A. ordinaria.

Atentamente,

---

P.p. D. Luis Manuel Megías Pérez  
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A., S.G.I.I.C